

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35215** GOL 3000, S.L.

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 287/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Carlos Ruíz Gimenez Erroz, contra la empresa Gol 3000, S.L., se ha dictado resolución de fecha 6 de Junio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Gol 3000, S.L., en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 17.960,15 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110079593-1